CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 11537

Moción de Saludo

"451° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CRUCERO, PROVINCIA DE CARABAYA Y DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito del Crucero, de la provincia de Carabaya, departamento de Puno, creada políticamente el 26 de mayo de 1573, convertida en uno de los 10 distritos de la provincia de Carabaya, surgida a una altitud de 4133 m.s.n.m.

Que, el distrito de Crucero, un lugar donde la naturaleza despliega su esplendor en cada rincón de este pueblo, entre leyendas y susurros, entre montañas, ríos, llanuras, este distrito perdura principalmente con la crianza de camélidos sudamericanos, seguida por la agricultura, con las inclemencias climáticas adversas por bajas temperaturas, sin embargo, su población contribuye notoriamente con el desarrollo económico, social y cultural de la región de Puno.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Crucero, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE CRUCERO, PROVINCIA DE CARABAYA**, en el **DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorarse este 26 de mayo del 2024, el **451° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y póngase de conocimiento al Abog. **JAIME HUISA CÁCERES,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Crucero, y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de Crucero.

Lima, mayo 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/05/2024 18:54:13-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República